



DELTA - QUITO CIA. LTDA.
Tu Equipo Confiable

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELTA QUITO CIA.LTDA. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en las calles Gonzalo Díaz de Pineda OE1-225 y Pedro de Alfaro, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía DELTA QUITO CIA.LTDA.

Preside la Sesión el Presidente señor CARLOS ARMANDO VILLA VILLA y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor ANGEL ALCIDES VILLA VILLA. Asiste también la señora Dayanara Carrera, Comisario Principal por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Por secretaria se da lectura a los informes de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y luego de las deliberaciones correspondientes los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

El Comisario da lectura a su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

4. CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes y de acuerdo a la aprobación del punto anterior los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 que asciende a la suma de veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis con 95/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 23.456,95), una vez deducida la suma de tres mil quinientos dieciocho con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3.518,54) por concepto del 15% participación trabajadores, la cantidad de cuatro mil quinientos cincuenta y siete dólares con 04/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4.557,04) por concepto de Impuesto a la Renta, y la cantidad de mil quinientos treinta y cinco con 14/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.535,14) por concepto de reserva legal, y el saldo a favor y a entera disposición de los señores accionistas que asciende a la cantidad de trece mil ochocientos cuarenta y tres con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 13.843,23).

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

Los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar a la señora Dayanara Carrera como Comisario Principal, y a la Señorita Jenny Lema como comisario suplente, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

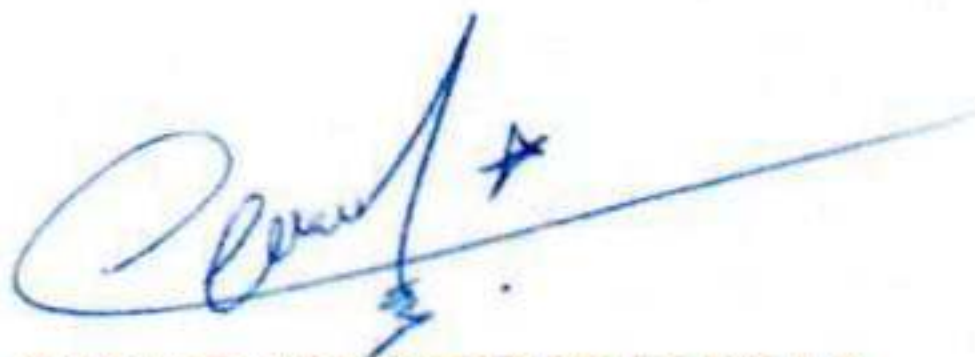
No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General – Secretario que certifica.



SR. ANGEL ALCIDES VILLA VILLA
ACCIONISTA



SR. CARLOS ARMANDO VILLA VILLA
ACCIONISTA



SR. CARLOS ARMANDO VILLA VILLA
PRESIDENTE



SR. ANGEL ALCIDES VILLA VILLA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO